

## **PROPUESTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE TEA POR LA QUE SE CREA LA COMISIÓN CONSULTIVA EN MATERIA DE ADQUISICIONES DE TEA TENERIFE ESPACIO DE LAS ARTES**

Con relación al expediente de referencia, y teniendo en cuenta lo siguiente:

**Primero:** El Excmo. Cabildo Insular de Tenerife crea en el año 2008 la entidad pública empresarial TEA Tenerife Espacio de las Artes, como forma de gestión directa del servicio público cultural en el ámbito de la difusión y conocimiento del arte y la cultura contemporánea.

**Segundo:** Los estatutos de TEA Tenerife Espacio de las Artes, en su artículo nº 2, destacan como uno de sus fines la acción de "favorecer y potenciar la cooperación cultural con artistas e instituciones diversas, tanto a nivel nacional como internacional"; así como "difundir y dar a conocer el patrimonio artístico y cultural de la Isla e incentivar la creación artística en Tenerife". Todo ello justifica la conveniencia de crear un órgano de carácter consultivo para el cumplimiento de dichos objetivos.

**Tercero:** En cumplimiento de los fines de TEA Tenerife Espacio de las Artes justifica la conveniencia de crear una Comisión Consultiva en materia de adquisiciones a los órganos decisorios de TEA Tenerife Espacio de las Artes. Dicha Comisión Consultiva será un órgano colegiado, de carácter consultivo, sin facultades decisorias ni vinculantes.

A los antecedentes señalados son de aplicación las siguientes,

### **CONSIDERACIONES JURÍDICAS**

**Primera:** Los Estatutos de TEA Tenerife Espacio de las Artes, en su artículo nº 19, establecen que para el cumplimiento de sus fines podrán crearse comisiones consultivas sin facultades resolutorias.

**Segunda:** Corresponde al Consejo de Administración de TEA la atribución de autorizar la creación de comisiones consultivas específicas para informes y asesoramiento de la propia Junta, aprobando su composición, funciones y régimen organizativo.

En su virtud, se eleva al Consejo de Administración la siguiente,

### **PROPUESTA DE ACUERDO:**

**ÚNICO:** Crear la Comisión Consultiva en materia de Adquisiciones de TEA Tenerife Espacio de las Artes, como órgano colegiado de asesoramiento a los órganos decisorios de TEA Tenerife Espacio de las Artes, de carácter consultivo, sin facultades decisorias ni vinculantes, con arreglo al siguiente régimen de funcionamiento:

1º) Corresponden a la Comisión Consultiva las siguientes funciones:

Proponer las líneas generales de actuación, en materia de adquisiciones, estableciendo las directrices y los criterios que deben guiar el ingreso de nuevas obras de arte en la Colección de TEA Tenerife Espacio de las Artes.

Analizar los planes de agrupación y ordenación de las colecciones de TEA Tenerife

Espacio de las Artes, y proponer directrices generales sobre nuevas adquisiciones, conforme a los criterios establecidos.

Informar, y en su caso, proponer, acuerdos de cooperación y colaboración con otros museos, universidades y centros de investigación, e instituciones afines, que puedan propiciar un incremento en las colecciones en beneficio de TEA Tenerife Espacio de las Artes.

Informar sobre la conveniencia de donaciones, legados y herencias de toda clase a favor de TEA Tenerife Espacio de las Artes.

Informar sobre cuantas cuestiones en materia de adquisiciones y mercado del arte puedan ser pertinentes en el adecuado funcionamiento de TEA Tenerife Espacio de las Artes.

Proponer medidas y actuaciones dirigidas a fomentar e impulsar la participación de la sociedad en el enriquecimiento de las colecciones de TEA Tenerife Espacio de las Artes.

Proponer cuantas iniciativas puedan contribuir a una mejora de las Colecciones de TEA Tenerife Espacio de las Artes en el cumplimiento de sus fines.

Informar sobre cuantos asuntos de interés en materia de adquisiciones le sean consultados por los órganos de gobierno de TEA Tenerife Espacio de las Artes.

2º) La Presidencia de TEA Tenerife Espacio de las Artes podrá encomendar individualmente a cualquier miembro de la Comisión Consultiva el desempeño de cometidos específicos de asesoramiento en materia de adquisiciones, con fines al adecuado cumplimiento de los objetivos de TEA en materia de adquisiciones.

3º) La Comisión Consultiva estará integrada por los siguientes miembros:

Presidencia:

El Presidente de TEA Tenerife Espacio de las Artes o, en su caso, la persona en quien delegue.

Vocales:

El Gerente de TEA Tenerife Espacio de las Artes.

La persona responsable del Departamento de Exposiciones Temporales de TEA Tenerife Espacio de las Artes.

Otros siete vocales designados por el Consejo de Administración de TEA Tenerife Espacio de las Artes, a propuesta de la Vicepresidencia de entre diferentes expertos.

Secretario:

El Conservador Jefe de la Colección TEA Tenerife Espacio de las Artes.

La Comisión podrá invitar a tomar parte en sus reuniones a personas competentes en los temas objeto de estudio, asistiendo a las mismas con voz, pero sin voto.

Asimismo, la Comisión invitará a sus reuniones a personas integrantes del colectivo de artistas plásticos, de especial relevancia y reconocido prestigio, cuando los temas aconsejen su presencia, quienes asistirán a las reuniones con voz pero sin voto.

- 4º) Los vocales designados por el Consejo de Administración, lo serán entre personas de reconocido prestigio o competencia en asuntos relacionados con la Cultura y las Artes Plásticas, que tengan relación con los fines de TEA Tenerife Espacio de las Artes.

Dichos vocales desempeñarán sus funciones por un período de cuatro (4) años, desde la fecha de su respectivo nombramiento. El mandato podrá ser renovado por un período de igual duración.

Los vocales designados podrán ser cesados en cualquier momento por acuerdo del Consejo de Administración y, en todo caso, cesarán al término de su mandato, por renuncia, fallecimiento o incapacidad.

- 5º) Esta Comisión Técnica celebrará reuniones cada vez que sea convocada para el desarrollo de sus funciones, y en todo caso, con una periodicidad anual, previa convocatoria del Secretario, por orden de la Presidencia o de la Vicepresidencia, con una antelación suficiente para asegurar la adecuada presencia de sus miembros. No obstante, se podrán convocar sesiones extraordinarias, a iniciativa del Presidente o por solicitud motivada de la tercera parte de sus vocales.

Los acuerdos de esta Comisión Técnica se adoptarán por mayoría absoluta de votos, y tendrán el carácter de propuesta dirigida a los órganos de gobierno de TEA Tenerife Espacio de las Artes.

- 6º) Serán de aplicación a los miembros de esta Comisión Consultiva las causas de abstención y recusación previstas en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la adopción de acuerdos, así como en el desempeño de cualquier cometido específico que se les encomiende.

Asimismo, los miembros de la Comisión, en toda su actuación y en cuanto a la participación en sus reuniones, se encuentran sometidos a los principios de confidencialidad y buenas prácticas que en todo y para todo rigen las normas de organización y funcionamiento del Cabildo Insular de Tenerife y, por extensión, de TEA Tenerife Espacio de las Artes.

- 7º) La pertenencia a esta Comisión de carácter técnico no presupone en ningún caso relación contractual administrativa, laboral o de algún otro tipo con el TEA Tenerife Espacio de las Artes, de aquellos de sus miembros que no estén al servicio de TEA.

- 8º) En lo no previsto en este acuerdo sobre régimen de funcionamiento de la Comisión Consultiva, se aplicará supletoriamente lo establecido en el artículo 15

y sucesivos de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

- 9º) En cuanto a los derechos asistenciales, gastos de viajes y dietas que correspondan a los miembros de la Comisión Consultiva, tanto por la asistencia a sus sesiones como por el desempeño de cometidos específicos, será de aplicación lo que al efecto se disponga en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio, en relación con las Bases de Ejecución del Presupuesto del Organismo Autónomo de Museos y Centros.
- 10º) En cuanto a la determinación del importe que se deberá abonar a los miembros de la Comisión Consultiva de TEA en materia de Adquisiciones por la asistencia a sus sesiones, se aplicarán, por analogía, las cantidades previstas en las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Asimismo, a efectos de las cuantías de las indemnizaciones por gastos de viajes y dietas de alojamiento y manutención, los miembros de la Comisión Consultiva se equiparan al personal del Grupo A, igualmente de conformidad con las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- 11º) La pertenencia a la Comisión Consultiva no presupone en ningún caso relación contractual de sus miembros con TEA Tenerife espacio de las Artes, sin perjuicio de los derechos económicos que pudieran corresponderles por el desempeño de sus funciones.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de junio de 2017.

EL VICEPRESIDENTE  
Jose Luis Rivero Plasencia

## **PROPUESTA CONSEJO CONSULTIVO EN MATERIA DE ADQUISICIONES**

### **TEA TENERIFE ESPACIO DE LAS ARTES**

**D. Eugenio Carmona.** Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Málaga. Museólogo y estudioso del arte español del siglo XX. Ha desarrollado una amplia labor de investigación en el seno de la comunidad universitaria española. Gran parte de esos trabajos están dedicados a la interpretación de los creadores del "arte nuevo" de las primeras décadas del siglo XX. Debemos destacar, por otra parte, su decisiva contribución a la puesta en marcha del Museo Picasso de Málaga, así como sus comisariados de importantes exposiciones sobre arte de vanguardia, como es el caso de la recientemente celebrada en el Meadows Museum de Dallas, Arte recuperado (1916 - 1957). La modernidad española en la Asociación Colección Arte Contemporáneo. En los últimos cinco años ha sido miembro del comité ejecutivo del Museo Picasso Málaga, Vocal de la Comisión Andaluza de Artes Plásticas, Asesor de Arte de la Fundación Telefónica y Asesor de la dirección del Museo Patio Herreriano de Valladolid. En la actualidad es Consejero del Instituto de Cultura de la Fundación MAPFRE, Asesor de la «Asociación Colección Arte Contemporáneo», Miembro de la Comisión Técnica del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, colaborador científico de la Fundación Picasso (Museo Casa Natal) y vocal del Real Patronato y de la Comisión Permanente del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Eugenio Carmona ha centrado su trabajo en el arte moderno y contemporáneo, especialmente en las figuras de Picasso, Gris, Miró y Dalí; en las poéticas y en las experiencias del llamado, en España, «Arte Nuevo 1906-1956»; en el cubismo como movimiento amplio y complejo; en las variables de la primera modernidad latinoamericana y en los problemas narratológicos relativos al Arte Moderno. Desde su línea de trabajo fue, en su periodo de formación, admitido como investigador en el Centro de Documentación del Centre Georges Pompidou de París y posteriormente ha sido comisario de exposiciones y asesor científico en la Shrin Kunsthalle de Fráncfort, en el Palazzo Strozzi de Florencia, en el Museu Nacional d'Art de Catalunya de Barcelona, en el Musée d'Ixelles de Bruselas, en el Museo Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires, en la Fundación Telefónica de Chile, en el Museo de Bellas Artes de Bilbao, en la Fundación MAPFRE, en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid y en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía donde ha trabajado, en diversos proyectos y de manera continuada, desde 1990. Eugenio Carmona ha sido parte de comité de creación de la Colección Cubista de la Fundación Telefónica y en la actualidad lo es de la colección «Maestros Modernos» de la Fundación MAPFRE.

Eugenio Carmona ha sido creador y primer director del máster «Desarrollos Sociales de la Cultura artística» y es miembro del comité académico del «Máster en Curaduría» de la Universidad Tres de Febrero en Buenos Aires. Así mismo, Eugenio Carmona ha impartido seminarios y conferencias en instituciones españolas, Latinoamericanas y norteamericanas. Recientemente ha dirigido seminarios internacionales sobre las «Narrativas del Arte Moderno» en el Instituto de Estudios Norberto Griffa de Buenos Aires (2012) y en Meadows Museum de Dallas (2013) y ha participado en simposios internacionales en la Fundació Joan Miró (2011) y en la Fundació Gala-Salvador Dalí (2012).

**Eliseo G. Izquierdo Rodríguez.** Licenciado en Historia del Arte (ULL, 2000), Master en Museología y Gestión Cultural (OAMC \_ ULL, 2010), DEA especialista en Teoría de las Artes (ULL, 2005). Especializado en catalogación y tasación de obras de arte

(colección del Cabildo de Tenerife, 2000-2002; colección LML, Tenerife, 2009-; otras colecciones, obras particulares e informes), y en Documentación y Digitalización del Patrimonio (IAPH, 2016-7). Perito especializado en Grafística (ULPGC-AETD, 2014). Desde 2005 trabaja como Técnico-historiador en la empresa pública del Gobierno autónomo Canarias Cultura en Red, SA, desarrollando labores relacionadas con la conservación, documentación (responsable del Fondo Documental de CCR-Tenerife; y coordinación de la plataforma Documenta Canaria), difusión y protección del Patrimonio Cultural, la edición de publicaciones (coordinador de publicaciones del Observatorio del Paisaje de Canarias, 2011-2012), los museos (miembro de la comisión organizadora del I Congreso de Museos de Canarias, 2016) y la gestión de exposiciones (coordinación de la exposición Poesía y pintura: la tradición canaria en el siglo XX). Es miembro de la Comisión técnica asesora del Museo Municipal de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, y conservador de la Colección de arte LML (La Laguna, Tenerife). Ha sido coordinador técnico y editorial de los proyectos europeos (MAC 2007-2013/FEDER) Arqueomac (2010-2012) y CODEPA (2011-2013), colaborador de la revista nacional Descubrir el arte, y autor de diferentes conferencias, artículos y trabajos de investigación y documentación publicados en la prensa insular, en libros y en catálogos de exposiciones, con especial interés por el arte canario de vanguardia y contemporáneo (siglos XX y XXI), o la actividad de los artistas extranjeros en el archipiélago. Co-comisario de la exposición Óscar Domínguez y Canarias (La Laguna, 2006; Las Palmas de GC, 2007) y comisario de Carmen Cologan. Bosque de islarios (TEA, 2016).

**Alicia Murría** es crítica e historiadora del arte y comisaria de exposiciones. Desde 2004 edita y dirige la revista Artecontexto. En los últimos veinte años ha colaborado en prensa diaria y en revistas especializadas españolas y extranjeras (Artforum, Art-Nexus, Flash Art, Lápiz, Atlántica, Cehar). Ha comisariado multitud de exposiciones, como 7.1 y 8.1 (CAAM, Las Palmas de Gran Canaria), Elahe Massumi, Terre di nessuno (Fundación Telefónica, Madrid), Muestra de Arte Injuve (Circulo de Bellas Artes, Madrid), Mujeres que hablan de mujeres (Espacio El Tanque, Santa Cruz de Tenerife), Circuitos (Sala de Recursos Culturales, Madrid), Insumisiones (Fundación Marcelino Botín, Santander), Espacio abierto / Open spaces (ARCO´ 01, Madrid), Futuro presente: Prácticas artísticas en el cambio de milenio (Sala de Exposiciones de la Comunidad de Madrid), Espacios públicos / Sueños privados (Sala de Exposiciones de la Comunidad de Madrid), Forms from Spain (Palacio de Exposiciones, Atenas), El ruido del tiempo (Canal de Isabel II, Madrid). Es autora de textos para catálogos de exposiciones individuales y colectivas. Ha impartido conferencias, cursos y talleres sobre arte contemporáneo en diferentes instituciones españolas y extranjeras. Además, colabora habitualmente con instituciones y fundaciones dedicadas al arte emergente, y asesora a colecciones de arte actual.

**Ernesto Valcárcel Manescau.** Desde su temprana aparición pública como pintor en 1969, la actividad creativo-artística de E.V. lo señala, tanto a niveles prácticos como teóricos, como uno de los autores más controvertidos, versátiles y multidisciplinares de la plástica y la cultura contemporánea canaria, según recoge una densa bibliografía, entre la que encontramos críticos, historiadores y teóricos del arte tales como: Eduardo Westerdahl, Antonio y Octavio Zaya, Fernando Castro Borrego, Carlos Pinto Trujillo, Carlos Díaz-Bertrana, Carlos Gaviño de Franchy, Juan Manuel García Ramos, J.J. de Armas Marcelo, José Antonio Otero, Ramón Salas y Jonathan Allen, entre otros muchos. Desde comienzos de los 70, tras ganar algunos premios en diversos concursos regionales, sus exposiciones individuales lo vinculan a los orígenes de las principales

galerías que marcan el transcurso de las vanguardias insulares: CONCA, Galerías Balos, Galería Vegueta, Galería Attiir, Galería Leyendecker, Galería Estudio Artizar, así como a las varias instituciones públicas: Casa de Colón, Caja de Ahorros, Círculo de BB.AA., Colegio de Arquitectos, Salas La Granja y La Regenta de la Viceconsejería de Cultura. Es profesor en la Facultad de BB.AA. de la Universidad de La Laguna desde 1981, comentarista y teórico del arte y comisario de algunas de las exposiciones regionales de Artes Emergentes más fecundas de la última década. Como Presidente de Pintura/Escultura del Círculo de BB.AA. de S/C, programó las exposiciones de esta entidad desde 1995 a 2000, propiciando el cauce de un gran número de artistas emergentes regionales. Pertenece a diversos consejos asesores de Organismos Culturales Regionales. Fuera del territorio insular, ha expuesto sus obras en Madrid, Barcelona, Vitoria, Murcia, Lisboa, Viena y Nueva York. Fue miembro del Consejo Asesor del IODACC durante 2004 y 2007, y participó como miembro del Jurado en la convocatoria a la dirección artística de TEA en 2008. Fue comisario de la primera temporada de Área 60 en TEA Tenerife Espacio de las Artes.

**Gopi Sadarangani Rodríguez.** Historiadora del Arte, y Master en Estética y Teoría de las Artes, es comisaria de exposiciones y crítica independiente. Textos críticos y ensayos sobre arte y artistas de la escena contemporánea canaria pueden encontrarse en distintos catálogos de arte y revistas especializadas. Ha colaborado con el Centro Atlántico de Arte Moderno en numerosos proyectos, entre ellos los denominados 7.1 y 8.1. Distorsiones, documentos, naderías y relatos, producidos por el CAAM de las Palmas de Gran Canaria en 2007 y 2008. Ha colaborado con numerosas artistas canarios en proyectos de tipo preformativos y musicales. Ha comisariado para el CAAM exposiciones como La mirada pequeña (2007), En la punta de la lengua (2012) o El cielo bajo los pies (2015).

**Jaime Sordo González.** Jaime Sordo es el fundador de la Colección Los Bragales, con sede principal en Santander, pero actualmente repartida en diversos centros de arte y museos de españoles. La Colección Los Bragales nace como consecuencia de la labor que Jaime Sordo viene desarrollando como coleccionista de arte moderno y contemporáneo. Ingeniero de profesión y empresario por vocación, comenzó su relación con el arte en los años 70, momento en el que adquiere las primeras piezas siendo aún universitario. Fue ese el inicio de una pasión que no ha visto fin y que continúa arrastrándole a ferias nacionales e internacionales, a galerías de todo el mundo, o a recibir premios como el reconocimiento al coleccionista del año 2013 por el Instituto de Arte Contemporáneo (IAC). La importancia de la Colección Los Bragales no es sólo estimable por la excepcional calidad de las muchas piezas que lo conforman, sino también por el valor social que ha sabido imprimir en su concepción de colección que se ha materializado en numerosas exhibiciones, con la colección como eje fundamental o acompañando a otras colecciones en la creciente cesión o préstamo temporal de piezas. Cabe resaltar en este punto su estrecha relación con el MAS de Santander, con TEA de Tenerife o con el Centro de Arte de Alcobendas. Asimismo, es miembro del Consejo Asesor del MAS y del Patronato de Laboral Centro de Arte y Creación Industrial. Por otra parte, el compromiso de Jaime Sordo con el arte y el coleccionismo le lleva a impulsar junto a un importante número de coleccionistas nacionales la Asociación de Coleccionistas Privados 9915, de la que es Presidente. Desde ella se pretende posicionar al coleccionista en la cadena de valor del sector del arte Contemporáneo, promover la unión de intereses de los coleccionistas y fomentar

la formación de nuevos coleccionistas, así como crear las herramientas necesarias para regular y difundir esta actividad básica del mercado del arte en España.

**D<sup>a</sup> Ana Vázquez de Parga.** Crítica de arte. Especialista en la vida y obra de Óscar Domínguez. Comisaria de diversas exposiciones sobre arte español del siglo XX, en especial sobre los protagonistas de El Paso; así como de varios proyectos expositivos sobre las vanguardias en España. Por su intensa dedicación al estudio de las diferentes etapas de la obra de Domínguez, Ana Vázquez de Parga está considerada, hoy por hoy, una de las mejores especialistas en la obra del pintor surrealista. Prueba de ello es su exposición Óscar Domínguez. Antológica. 1926-1957, celebrada en 1996 en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (1996), así como en el CAAM de las Palmas y en el Centro de Arte "La Granja" de Santa Cruz de Tenerife. Fue miembro del Consejo Asesor del IODACC durante 2004 y 2007, y participó como miembro del Jurado en la convocatoria a la dirección artística de TEA en 2008.